I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 0000763 /2010

Cerrillos, 14 MAYO 2010

V I S T O S:

La Providencia del Administrador Municipal Nº103/344/2010; el Ordinario Nº500/362/2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Ordinario N°800/243/2010 de la Dirección de Obras Municipales; el Oficio N°1000/146/2010 de la Dirección Jurídica; la fotocopia de la solicitud de devolución presentada por la interesado; el Decreto Supremo Nº2.385 de 1996 del Interior, que fijó el texto refundido y sistematizado de la Ley N°3.063, de 1976, sobre Rentas Municipales; D.F.L. Nº458/1975; lo señalado en la Ordenanza Municipal Nº2 sobre Derechos Municipales de Urbanismo y Construcción, en su título IX; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El Certificado "Para recibir beneficios Ley N°20.251" del Asistente Social de la I. Municipalidad de Cerrillos.

D E C R E T O:

1. Autorízase la rebaja de un 99% en el pago de los Derechos Municipales del Expediente Nº154/10, acogido a la Ley de regularización Nº20.251, correspondiente a la vivienda ubicada en Pasaje Monte Carmelo Nº915, Villa Monte Carmelo de la comuna de Cerrillos, de propiedad de don **OSCAR DEL CARMEN NUÑEZ ALVARADO**, cédula de identidad N°4.716.130-4, en atención a los informes emitidos por la Dirección de Jurídica, Dirección de Obras Municipales y de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2. La Dirección de Obras Municipales deberá rectificar en todos los documentos correspondientes al expediente Nº154/10, el domicilio del beneficiario y registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. El ingreso que genere la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 03.01.003.001 "Urbanización y Construcción" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/*mbb

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000763

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
Departamento de Urbanismo
Dirección de Desarrollo Comunitario
Tesorería Municipal
Interesado
Página web